FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER002C : PERSONAS Y BIENES
PERIODO : 2° semestre 2019
PROFESOR : Alvaro Vives - Felipe Hübner
HORARIO : Lunes, miércoles y viernes de 11.30 a 12.50 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de agosto a viernes 15 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 19 a viernes 23 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 19 a viernes 23 de agosto
Feriados	Jueves 15 y viernes 16 de agosto (suspensión de actividades UC); miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de septiembre; sábado 12 y jueves 31 de octubre; viernes 1 de noviembre
Periodo de Exámenes	Desde el lunes 18 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	27 de septiembre, 4, 11 y 18 de octubre

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso pretende que el alumno comprenda y analice críticamente las bases del Derecho privado en dos materias centrales, como son sus elementos subjetivos y objetivos. Esto se realiza mediante un planteamiento dogmático centrado en el ser humano como núcleo del ordenamiento jurídico, y la revisión de su tratamiento normativo en los Libros I y II del Código Civil. De este modo, se busca otorgar herramientas para que el alumno obtenga un conocimiento profundo e integrado de esta área del ordenamiento jurídico, siendo capaz de elaborar juicios de valor fundados en Derecho.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	**Viernes 27 de septiembre**
Ponderación prueba	15%
Contenidos de la prueba Solemne *Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne*	
Caso Práctico	
Lecturas	X
Materia de Clases	
Otros (Indique)	

Modalidad de la Evaluación	
Oral	NO
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación	Viernes 25 de octubre	20%	Escrita
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases	Periódica	15%	Oral
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	

Descripción de la(s) evaluación(es)
1) El trabajo de investigación consistirá en la redacción de un memorándum a partir de un caso hipotético. El trabajo tendrá por objeto evaluar el análisis jurídico, la habilidad de resolución de casos, la investigación, el trabajo en equipo y la escritura de los alumnos. Mayores instrucciones serán entregadas durante el semestre. 2) La participación en clases será evaluada mediante (i) preguntas destinadas a repasar el contenido visto en clases anteriores, (ii) preguntas relativas a lecturas (doctrina y jurisprudencia) asignadas para cada clase y (iii) preguntas realizadas a partir del contenido visto en la misma clase (como casos hipotéticos, relaciones entre contenidos, etc.). Se podrá asignar puntos a preguntas o acotaciones relevantes efectuadas por los propios alumnos.

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 21 de noviembre
Ponderación del examen *No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.* *Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.*	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:
Oportunidad: Si la causal de inasistencia es conocida por el alumno con antelación a la evaluación (v. gr. tope con una evaluación de otro ramo, actividad fuera de la ciudad representando a la Universidad, etc.), deberá ser comunicada antes de la fecha de la evaluación. Si la causal de inasistencia surge intempestivamente (v. gr. enfermedad u otro padecimiento), deberá ser comunicado a los profesores tan pronto como sea posible, atendida la naturaleza de la situación. Forma: Cualquier causal de inasistencia deberá ser comunicada por correo electrónico a ambos profesores, acompañando los antecedentes justificantes que sean pertinentes. En caso de enfermedades u otros problemas de salud, deberán ser acreditados mediante licencia médica o certificado médico. Efecto de la inasistencia justificada: el efecto variará dependiendo de la evaluación en cuestión. En el caso del examen, se fijará una nueva fecha. En el caso de la solemne o el memorándum, el porcentaje de la evaluación se acumulará en el examen. Dado que la participación en clases se realiza a lo largo de todo el semestre, no será necesario justificar inasistencias a clases específicas.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI

El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen *El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.*	SI

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre *No se exigirá ni se calificará la asistencia*	X	
Obligatoria con nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 0%	**% Poderación nota final** 0%
Obligatoria sin nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 0%	**Consecuencia incumplimiento**
Observaciones La asistencia será libre. Sin embargo, un porcentaje de la nota final (15%) será evaluado mediante participación en clases. En consecuencia, una baja asistencia puede incidir, indirectamente, en una baja calificación en ese componente de la nota final.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán Se organizará una visita al Conservador de Bienes de Raíces de Santiago, en fecha por confirmar. La participación en la actividad será evaluada como parte del componente de participación en clases.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Tomás Gothe Gandolfi	tigothe@uc.cl
2	Herman Rojas Montecinos	hgrojas@uc.cl
3	Pablo Infante Riba	pinfante1@uc.cl
4	José Tomas Otero	jootero@uc.cl
5	Isaac Vidal	isvidal@uc.cl
6	Javier Poblete	jdpoblet@uc.cl
-		